

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14210 CÁCERES

Edicto.

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 804/2013, referente al concursado Distribuciones Alfresco 2006, S.L.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 3-04-14, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 3 de abril de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140016873-1